



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**CIENCIAS
AGRARIAS**

1983/2023
40 Años
DE DEMOCRACIA

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 12 de junio de 2023.

VISTO:

El Expediente N° 3743/2022, en el cual se tramita la asignación por Carácter Crítico de la Función para el Personal Docente de la Facultad de Ciencias Agrarias para el año 2023, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 187/2023-D. se otorgó desde el UNO (1) de abril y hasta el TREINTA (30) de junio de 2023 el adicional por carácter crítico de la función, a la Ing. Agr. Mariem MITRE por sus funciones dentro de la Secretaría Académica de esta Facultad, en el desarrollo del Mapa de Prácticas del nuevo Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica.

Que la Ing. MITRE ha solicitado limitar la misma a partir del UNO (1) de junio de 2023.

Que por lo tanto corresponde protocolizar mediante resolución lo solicitado.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Limitar a partir del UNO (1) de junio de 2023, la asignación por Carácter Crítico de la Función, otorgada a la Ing. Agr. Mariem MITRE (CUIL N° 27-35512222-6– Legajo Personal N° 33.891), mediante Resolución N° 187/2023-D., por los motivos expuestos en la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 334/2023 _ _ _ _
MDR